

descosur

Sumario

Enfoque de la educación regional en Arequipa

páginas 2 y 3

Un concurso que siembra futuro: Fondo concursable Puna

páginas 4, 5 y 6

La decisión del Sur en la balanza electoral

páginas 7 y 8

Cuidar el agua desde la puna: intercambio de saberes entre mujeres quechus y kollawas

páginas 9 y 10

Una primera aproximación a la distribución de las concesiones mineras en el Perú

páginas 11, 12, 13 y 14

Hacia una gestión social e integral del agua en los Andes

páginas 15 y 16

Galería fotográfica

páginas 17 y 18

El corolario Trump a la doctrina Monroe

páginas 19, 20 y 21

Publicaciones

página 22



boletín N° 83



Unidad de Incidencia y Comunicación
Edición y diagramación: Patricia Pinto Arenas

Málaga Grenet 678 - Umacollo
Arequipa - Perú
boletin@descosur.org.pe
Diciembre de 2025

El enfoque de la educación regional en Arequipa

Por Lucas Zegarra Granda*

Tenemos que luchar por una educación de calidad, accesible, pertinente y funcional para los estudiantes en las ocho provincias y 109 distritos del departamento de Arequipa. Cada proceso educativo tiene diferentes componentes que al integrarse recrean un ambiente complejo, crítico y territorial del proceso enseñanza-aprendizaje.

El modelo heterogéneo del Proyecto Educativo Regional (PER) al 2036 se presenta como sencillo y transparente; sin embargo, en él convergen diversos intereses, problemáticas y posturas religiosas, junto al proceso de modernización del Estado peruano, lo que demanda un análisis profundo, dialogante y validado por los actores educativos y las instancias de decisión.

El párrafo anterior expresa la consigna positivista de construir un instrumento de gestión como el PER, desde una retroalimentación constante que considere la geografía y el dinamismo del Currículo Nacional. Este trabajo no es aislado ni individual, sino fruto del esfuerzo conjunto de las 10 UGEL, la Gerencia Regional de Educación, la sociedad civil, colegios profesionales, instituciones privadas, institutos superiores, especialistas y las diversas modalidades del Ministerio de Educación. Destaca, en especial, el trabajo del equipo técnico, con José Lombardi y Katherine Espinoza como referentes visibles, sin dejar de reconocer el valioso aporte de Daniel, Juanita, Georgan, Giovana y de numerosos actores que no solo trabajan por la educación, sino que militan en la convicción de mejorarla para las y los estudiantes. El artículo tendrá un enfoque cualitativo, basado en la experiencia en campo y en percepciones que acercan



La GREA desarrolló talleres con 530 representantes del sistema educativo regional para elaborar el PER 2026–2036, cuya implementación iniciará el próximo año.

a los territorios arequipeños donde se brinda el servicio educativo, reafirmando la educación como un derecho humano. Se evitará la generalización de indicadores, pues los porcentajes suelen ocultar problemáticas que necesitan ser escuchadas y dialogadas.

Modernización del Estado y proceso de planificación en el sector educativo

Es necesario comprender y promover la infraestructura funcional del Estado peruano, no como un dogma, sino como una estructura gubernamental con potencialidades y errores, que se coluden con la burocracia lenta y antigua. Lo menciono con el objetivo de determinar aciertos y errores en la modernización del Estado en el Ministerio de Educación, comenzando a esclarecer que hay un Plan Estratégico Nacional al 2050 (PEND) elaborado por el Centro

Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), también está el Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) del sector educativo, incluido el Plan de Desarrollo Regional Concertado de Arequipa al 2040 (PDRC), el Plan Estratégico Institucional (PEI) al 2027 del Gobierno Regional de Arequipa, el Currículo Regional Diversificado elaborado el 2024, y una gama de instrumentos de gestión que se superponen al proceso educativo, con sus diferentes jerarquías, acciones estratégicas, indicadores, metas, actividades y presupuestos por unidades ejecutoras.

Todo enrumbado en una cadena de valor de resultados a favor del impacto en el sector educativo, que viene siendo (es criticable) las pruebas estandarizadas a nivel nacional e internacional para ver los niveles de conocimiento, que no solo deben basarse en la comprensión lectora y el razonamiento ma-

temático en un mundo que se abre a la inteligencia artificial y a la física cuántica.

A partir de lo anterior, se abre una reflexión filosófica sobre el proceso educativo territorial: ¿qué educación queremos y qué educación necesitamos? Entendiendo que debe construirse desde abajo hacia arriba, bajo una lógica cíclica del conocimiento, sin dejar de pensar en el Perú, en Arequipa y en expresiones territoriales específicas como Churajón, la cultura Chuquibamba o la línea lingüística del puquina, entre otras, que forman parte de la diversidad presente en las ocho provincias.

Diálogo con actores de la comunidad educativa

A veces los sentidos comunes, no diré de algunos padres o madres de familia, sino en cualquier estancia de jerarquía de toma de decisiones, imagina que un estudiante no es el mejor porque no quiere, se le tilda de vago, irresponsable, irrespetuoso y diferentes calificativos que son análisis muy superficiales a la complejidad de la problemática que sienten las y los muchachos inmiscuidos en el proceso educativo que desconoce la cabeza de cada uno y viven preocupados en el tiempo-espacio histórico que les toca vivir.

Una persona para poder estudiar tiene que nutrirse diariamente y estar sano sosteniblemente para el proceso de enseñanza-aprendizaje, no es que quiera estar distraído, es que no ha desayunado.

Donde le van a hablar sobre su cuerpo y sus cambios físicos-hormonales, conllevando un proceso de educación sexual integral, respetando las diferencias entre hombres y mujeres, considerando que la diversidad es parte del enfoque de género, ¿Cómo se pretende luchar contra el racismo y la violencia sino lo combatimos desde las ideas del proceso educativo en sus diferentes modalidades? Por ello, la Diversificación Curricular regional responde a la contextualización del territorio, la cultura, la identidad, la artesanía, el lenguaje, las prácticas tradicionales, los espacios de ocio, la economía de pan-

llevar y nuestras formas de valoración costumbrista, como narrativas regionales que deben seguir construyéndose desde un diálogo constante y abierto.

Es indispensable conocer al estudiante —su familia y su cultura— y evitar asumir un rol ajeno que se limite a impartir conocimientos sin comprender el contexto. Incluso distritos separados por pocos kilómetros pueden presentar prácticas culturales distintas; reconocer estas diferencias permite identificar oportunidades y limitaciones. Paralelamente, se debe conocer el currículo, junto con los estándares y competencias, para establecer metas por estudiante con propósitos alcanzables según su realidad, acompañadas por el docente y los equipos directivos.

Horizonte de desarrollo educativo regional.

La educación debe construirse desde el tiempo para pensar, leer, alimentarse y hacer lo que nos gusta. Ese es el fin; el camino puede ser individual, pero con un objetivo comunitario, donde la sociedad garantice condiciones equitativas para que cada persona desarrolle su proyecto de vida. Esa es la utopía.

No hay una culpa o crítica al cuerpo de docentes, sino un análisis introspectivo de los actores que rodean la problemática educativa, identificando el presupuesto como piedra angular de las deficiencias administrativas, gubernamentales, políticas, académicas y culturales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Desde un pensamiento lineal, corto y genérico, se suele concluir que la repetición genera conocimiento, cuando en realidad es la retroalimentación, el análisis y la evolución de los aprendizajes, basados en contextos locales y culturales únicos, lo que lo construye. ¿Es un problema de formación? Considero que es un problema sistémico y filosófico de la educación en el Perú: ¿para qué educamos?, ¿cómo educamos?, ¿qué medios utilizamos?, ¿nos interesan los saberes culturales y los incorporamos en la contextualización del Currículo Nacional?, ¿se enseña a pensar o a obedecer?, ¿queremos aprobar un instru-

mento de gestión o encontrar la dirección compleja de la educación regional arequipeña?, sumándose siempre el recurrente problema del presupuesto para impulsar alguna innovación social.

En relación con los padres y madres de familia que integran la APAFA, estos cumplen un rol de vigilancia en los procesos administrativos y de gestión de las instituciones educativas, evidenciando un interés genuino por la educación de sus hijas e hijos. La seguridad económica y la disponibilidad de tiempo se convierten así en una inversión en la educación comunitaria. ¿Tiene esto algún efecto?, ¿puede medirse? Bastaría visitar la I.E. Francisco García Calderón, en el distrito de Chivay, para notar que cada estudiante saluda con respeto a cualquier hora del día.

En algunos talleres, al preguntar a los actores de la comunidad educativa qué hacemos con nuestro tiempo, surge la sensación de no haber tenido opciones reales para elegir qué nos gustaría hacer en educación. No se ha contado con el tiempo necesario para desmenuzar el pensamiento, pues predominan la consigna, la coacción de la productividad, el cumplimiento de compromisos y los tradicionalismos.

No quiero decir que tenemos que abandonar nuestros ritmos sistémicos opresores y que retienen nuestra libertad como ser humano, lo que si grito, hay que tener tiempo para pensar y utilizarlo en aprovecharlo con las personas y los lugares que queremos estar.

El problema no es de presupuesto sino de propósito filosófico, pero la educación no es cosa de un instrumento, es seguir apostando por el recambio de cuadros que hoy están en niños, niñas, adolescentes y jóvenes que miran, observan, replican, pero sobre todo cuestionan. Debemos seguir cuestionando y mejorando.

* Sociólogo con maestría en gestión pública, por la UNSA. Docente universitario en la Universidad San Martín de Porres filial Sur. Investigador en teorías del desarrollo, conflictos y ciencias políticas.

Un concurso que siembra futuro: Fondo concursable Puna

4



Se prevé la implementación de estas iniciativas locales a partir de enero del 2026.

Por María Fernanda Carrillo*

El cambio climático ya está transformando de manera significativa los ecosistemas altoandinos del Perú, especialmente en la ecorregión Puna, donde se ubican 16 de las más de 70 áreas naturales protegidas del país. Esta zona, dominada por pastizales esenciales para la fauna silvestre, como vicuñas y guanacos, y para el ganado que sostiene la economía de las comunidades locales, enfrenta un proceso acelerado de degradación.

Según Javier Ñaupari, investigador de la Universidad Nacional Agraria La Molina, el aumento de la temperatura está reduciendo la extensión y calidad de los pajonales. A ello se suma que el 60 % de los 14 millones de hectáreas de pastos altoandinos presenta degradación, poniendo en riesgo el 43 % de la producción nacional de

carne y el 23 % de la producción de leche que provienen de esta región.

Además, la reducción de lluvias y la pérdida de cobertura vegetal intensifican la erosión y deterioran la calidad del agua y afectan tanto a la fauna silvestre como a la ganadería, evidenciando la urgencia de proteger y manejar sosteniblemente estos ecosistemas clave.

Acción desde la puna

El Fondo Concursable Puna, implementado por Profonanpe, en el marco del Proyecto Puna Resiliente**, es una apuesta colectiva por la resiliencia de las comunidades altoandinas. Durante su convocatoria, impulsó la participación de organizaciones locales dispuestas a imaginar y construir soluciones que protegieran los ecosiste-

mas que sostienen su vida cotidiana. El fondo financiará e impulsará la implementación de iniciativas en 58 distritos de Arequipa, Puno, Apurímac, Cusco y la provincia de Yauyos (Lima). Se proyecta beneficiar a más de 31 mil personas y conservar y restaurar más de 23 mil hectáreas en zonas altoandinas, contribuyendo a la puesta en marcha de 127 iniciativas locales.

Es así que, en la puna arequipeña, donde el viento suele ser el primero en saludar al amanecer y las montañas conservan historias más antiguas que cualquier archivo, también nacen buenas noticias. Esta vez llegan en forma de reconocimiento: tres propuestas acompañadas por descosur resultaron ganadoras del Fondo Concursable del Proyecto Puna Resiliente, en la Ventana 1 del concurso, dirigida a comunidades, asociacio-

nes de productores y cooperativas en proceso de formalización en alianza con organizaciones de la sociedad civil. Estas organizaciones trabajaron de la mano con especialistas de descosur, quienes acompañaron el diseño técnico y la construcción de cada propuesta. Pero más allá del acompañamiento técnico, esta victoria es también un reconocimiento a la dedicación, creatividad y visión de las propias comunidades.

Los retos en la puna no son pequeños: suelos que se agrietan, heladas que llegan sin anunciararse, pastos que deben renacer una y otra vez. Sin embargo, también son grandes las manos que trabajan para que la vida continúe allí donde otros solo ven altura y frío.

Para descosur este resultado reafirma su misión: trabajar junto a las comunidades para fortalecer sus medios de vida, promover la sos-

tenibilidad y asegurar que el desarrollo llegue sin desarraigar ni romper el equilibrio con la naturaleza.

Las propuestas ganadoras son un recordatorio de que cuando el conocimiento local se une con el acompañamiento técnico y las oportunidades adecuadas, los resultados pueden transformar territorios enteros.

INICIATIVAS GANADORAS			
Distrito	San Juan de Tarucani	Yanque (Chalhuanca)	Choco
Asociación/ Comunidad	Comunidad Campesina	Asociación de Mujeres Artesanas Tejiendo Esperanza Las Kollawas	La Asociación de criadores de alpacas y llamas – ASCALLA
Nombre de la Iniciativa	Ayllupi llamk'ay, trabajando en comunidad la conservación de ecosistemas altoandino - San Juan de Tarucani, Arequipa.	Mujeres Kollawas de Chalhuanca tejiendo resiliencia para el futuro.	Fortalecimiento sostenible de la cadena de valor de la alpaca, y los medios de vida en los ecosistemas, de los anexos Pampuyo, Ojuyo, Sihuinchá, y Pachahuma del distrito de Choco, Provincia de Castilla, región de Arequipa.
Asesor/a	Ing. Fernando Camiloaga Jimenez	Blga. Delmy Poma Bonifaz	Ing. Edgar Vega Chuquirimay
Propuesta	Restaurar ecosistemas mediante zanjas de infiltración, recuperación de pastizales y mejora de bofedales, junto a un manejo ganadero sostenible y fortalecimiento organizativo para el liderazgo comunal y la venta asociativa de fibra y artesanías.	Restaurar pastizales, sanidad animal, fortalecimiento organizativo y revalorización de la artesanía textil con tintes naturales, innovación y herramientas digitales.	Combinar infraestructura natural (qochas, revegetación, riego tecnificado), capacitación, fortalecimiento institucional y mejoras en acopio, transformación y comercialización, integrando prácticas ancestrales como el Tinkachi y la gestión tradicional del agua.

Fuente: Elaboración propia a partir de los informes finales de las iniciativas ganadoras.

Porque en la puna, cada logro tiene otro significado, es una semilla que resiste el viento. Es una historia que sigue creciendo. Es futuro en manos de quienes nunca dejaron de creer.

* Licenciada en comunicación. Integrante de la Unidad de Incidencia y Comunicación de descosur

** Financiado por el Fondo Verde para el Clima, el Estado peruano, a través del MIDAGRI y el MINAM, a través del SERNANP, el Gobierno Alemán, a través del BMZ, y el Gobierno de Canadá. Se ejecuta de forma conjunta entre MIDAGRI, el SERNANP, Profonanpe, fondo ambiental del Perú, el Instituto de Montaña (IdM) y la cooperación alemana para el desarrollo, implementada por la GIZ.



La decisión del Sur en la balanza electoral



Estudio de opinión revela que casi el 50 % de peruanos prefiere no votar o no sabe por quién hacerlo de cara a las elecciones del 2026.

Por Patricia Pinto Arenas*

Durante décadas, la narrativa electoral peruana ha colocado a Lima como el gran oráculo de las elecciones presidenciales. La capital concentra casi un tercio del electorado nacional y es, sin duda, el principal escenario de la disputa política, mediática y simbólica. Sin embargo, los resultados de las tres últimas elecciones presidenciales (2011, 2016 y 2021) muestran una verdad incómoda para esa mirada centralista: ningún candidato ha llegado a Palacio de Gobierno sin disputar seriamente —o sin perder de manera estrepitosa— el voto del sur del país.

Arequipa, Apurímac, Moquegua, Tacna, Puno, Cusco y Madre de Dios, los departamentos de la Macrosur, conforman un bloque territorial heterogéneo, atravesado por identidades regionales distintas, economías extractivas y una relación tensa con el poder central. Juntos, estos departamentos no solo representan una porción significativa del padrón electoral nacional,

sino que han funcionado en los últimos procesos como un contrapeso decisivo frente al voto limeño y costeño.

Según las proyecciones oficiales de RENIEC, el padrón electoral nacional para 2026 superará los 27 millones de electores. De ellos, más de 4 millones se concentran en los siete departamentos del sur analizados en este artículo.

A esta cifra hay que añadir un elemento clave: la participación electoral en el sur suele estar por encima del promedio nacional, especialmente en contextos de polarización o cuando emerge una candidatura percibida como antisistema o confrontacional frente a Lima.

Con el padrón electoral proyectado, este bloque vuelve a cobrar centralidad. El sur no es solo un espacio geográfico: es una fuerza electoral capaz de definir quién pasa a segunda vuelta, quién queda fuera y, en escenarios polarizados, quién termina ganando la presidencia.

Un poco de historia

La elección presidencial de 2011 marcó un punto de quiebre en la relación entre el sur y el poder central. Ollanta Humala, con un discurso nacionalista y de inclusión social, construyó su victoria apoyándose en el respaldo abrumador en el sur andino.

En departamentos como Puno, Cusco y Apurímac, Humala superó el 60 % de los votos válidos en segunda vuelta. Incluso en Arequipa —históricamente más conservadora y con una fuerte clase media urbana— obtuvo una votación competitiva que neutralizó la ventaja de su contendora en Lima.

El patrón fue claro: Puno y Cusco actuaron como anclas electorales del proyecto humalista. Apurímac registró una de las mayores brechas a favor del candidato nacionalista. Mientras que Arequipa y Tacna funcionaron como territorios bisagra, menos ideologizados,

pero sensibles al discurso de cambio con estabilidad.

Cinco años después, el mapa político cambió, pero el rol del sur se mantuvo. La elección de 2016 estuvo marcada por la fragmentación en primera vuelta y por una segunda vuelta definida por el antifujimorismo.

En la primera vuelta, el voto del sur se dispersó entre candidaturas como Verónica Mendoza, Pedro Pablo Kuczynski y, en menor medida, Keiko Fujimori. Sin embargo, Verónica Mendoza arrasó en Cusco, Puno y Apurímac, confirmando que el sur seguía siendo el núcleo duro de las candidaturas progresistas o de izquierda. En la segunda vuelta, PPK ganó la presidencia con una ventaja mínima a nivel nacional, sustentada en márgenes decisivos en el sur.

La elección presidencial de 2021 fue, probablemente, la demostración más clara del poder electoral del sur peruano. Pedro Castillo, un candidato prácticamente desconocido en Lima al inicio de la campaña y por la mayoría de encuestadoras, construyó su pase a segunda vuelta gracias a una victoria aplastante en el sur andino.

En la primera vuelta, Castillo obtuvo porcentajes superiores al 50 % en varios distritos rurales del sur. En Puno, Cusco y Apurímac, fue el candidato más votado con amplia diferencia. Arequipa, aunque más dividida, mostró una votación significativa a su favor en zonas populares. Así, el voto en el sur le permitió a Castillo pasar a segunda vuelta.

En la segunda vuelta la fortaleza de Castillo estuvo casi exclusivamente en el interior del país, con el sur como columna vertebral. Ganó por márgenes históricos en Puno, Cusco y Apurímac. Mientras que en Arequipa y Tacna el electorado volvió a dividirse, pero sin revertir la tendencia general.

El resultado final confirmó que el sur no solo inclina la balanza, puede decidirla. La votación ajustada ocasionó la pataleta más grande registrada en ese siglo. El grito fujimorista de fraude caló hondo en los medios afines al status quo del país, pero al final de la novela se demostró que la denuncia fue un fiasco.

El sur frente a Lima

El análisis comparado de las tres elecciones muestra un patrón constante: cuando Lima y el sur votan en direcciones opuestas, el sur suele equilibrar o incluso revertir la ventaja limeña, siempre que exista una candidatura capaz de articular ese voto.

Esto se explica por tres factores: volumen electoral, homogeneidad relativa y alta participación. Dentro de la Macrosur, Arequipa ocupa un lugar singular. Con más de un millón de electores, es el segundo departamento más poblado del sur después de Cusco y actúa como territorio bisagra entre el Perú urbano-costero y el Perú andino.

Arequipa no vota de manera monolítica. Su electorado combina: una clase media urbana crítica del centralismo limeño con sectores populares sensibles al discurso redistributivo y social (comunista dirían los DBA), y un empresariado regional que desconfía tanto del estatismo como del autoritarismo.

En las tres últimas elecciones, Arequipa ha sido menos predecible, pero siempre decisiva. Quien gana en Arequipa no garantiza la presidencia, pero quien pierde por amplio margen reduce drásticamente sus posibilidades.

bución de la renta extractiva, reconocimiento político y presencia efectiva del Estado, como mínimo. A esto hay que añadirle un caso concreto: justicia para los muertos en las protestas.

Las elecciones de 2011, 2016 y 2021 demuestran que el sur del Perú ha pasado de ser una periferia electoral a convertirse en un núcleo decisivo del sistema político. Su peso demográfico, su comportamiento relativamente cohesionado y su capacidad para definir márgenes ajustados lo convierten en un actor central en estos procesos.

Si bien ya conocemos a los candidatos presidenciales 2026, y también contamos con los nombres de las personas que se disputarán el senado y la cámara de diputados, es muy temprano para saber hacia dónde se inclinará el voto en la Macrosur. Según las últimas encuestas¹, los porcentajes de preferencias electorales por los candidatos más populares en disputa, no superan el 10%.

Al próximo año, cuando los candidatos vuelvan a mirar obsesivamente a Lima, los números volverán a recordarles una lección ya escrita en las urnas: el camino hacia Palacio de Gobierno pasa, inevitablemente, por el sur.

**PADRÓN PADRÓN ELECTORAL POR DEPARTAMENTO DEL SUR
(VALORES APROXIMADOS TRAS DEPURACIÓN Y APROBACIÓN POR JNE)***

Departamento	Electores 2016	% del padrón 2016	Electores 2021	% del padrón 2021	Electores 2026	% del padrón 2026
Arequipa	1 035 654	4.52%	1 145 268	4.53%	1 230 639	4.50%
Cusco	915 199	4.00%	1 025 280	4.05%	1 139 089	4.16%
Puno	858 504	3.75%	922 016	3.64%	975 580	3.57%
Apurímac	284 436	1.24%	316 000	1.25%	308 201	1.12%
Tacna	253 524	1.11%	282 974	1.12%	277 192	1.01%
Moquegua	133 777	0.58%	148 367	0.59%	145 717	0.53%
Madre de Dios	95 538	0.42%	116 513	0.46%	113 283	0.41%
TOTAL SUR	3 576 632	15.02%	3 956 418	15.94%	4 189 701	15.30%

Fuente: Portal del JNE y RENIEC

La bola de cristal

De cara a las elecciones presidenciales de 2026, los datos son contundentes: ningún proyecto presidencial puede darse el lujo de ignorar al sur. No se trata solo de visitar la región en campaña, sino de entender sus demandas estructurales: descentralización real, redistri-

* Periodista y comunicadora social. Responsable de la Unidad de Incidencia.

**Para la elaboración de esta nota se tomó información de <https://www.infobae.com/peru/2025/12/22/elecciones-peru-2026-rafael-lopez-aliaga-lidera-encuesta-con-solo-10-de-la-prefejerencia-por-detras-del-voto-en-blanco/>

Cuidar el agua desde la puna: intercambio de saberes entre mujeres quechuas y kollawas



Mujer de Chalhuanca (Arequipa) y las mujeres de la comunidad de Chilca (Cusco).

Por Siobi Centeno*

En los territorios altoandinos del sur del Perú, el agua no es solo un recurso hídrico, sino una presencia viva que organiza la vida social, la memoria y la identidad comunitaria. La antropología andina ha mostrado que, en los paisajes de puna, las relaciones entre personas, animales, montañas y fuentes de agua conforman una trama inseparable que no puede comprenderse solo desde categorías técnicas o productivas (Flores Ochoa, 1977; Allen, 1988). En este entramado, las mujeres ocupan un lugar central: pastorean, cuidan bofedales y manantiales, sostienen la vida familiar y comunitaria y enfrentan las condiciones extremas del frío, la variabilidad climática y la fragilidad de los ecosistemas de alta montaña.

Es en este contexto que se desarrolló el encuentro entre mujeres

quechuas de Pitumarca, en Cusco, y mujeres collagwas¹ de la Reserva Nacional de Salinas y Aguada Blanca (RNSAB), en Arequipa, concebido como una pasantía de intercambio de saberes. Las mujeres kollawas viajaron desde la puna seca arequipeña hacia la puna húmeda cusqueña para conocer y aprender de las prácticas de monitoreo ecohidrológico desarrolladas por las mujeres de Pitumarca. Más que una actividad formativa, el encuentro fue un espacio de diálogo horizontal entre mujeres de territorios distintos, pero conectados por el agua y por una experiencia compartida de vida en la alta montaña.

Este encuentro permite comprender cómo el cuidado del ganado, los pastos y las fuentes de agua forma parte de trayectorias de vida estrechamente vinculadas al terri-

torio, especialmente en el caso de las mujeres.

En Pitumarca, las mujeres quechuas se reconocen principalmente como pastoras y cuidadoras del territorio. Su trabajo cotidiano está centrado en el manejo de alpacas y ovinos, el cuidado de los bofedales y la organización de la vida familiar y comunal en un contexto de puna húmeda. A lo largo del año, recorren el territorio, observan el comportamiento del agua y de los pastos y toman decisiones que permiten asegurar la alimentación del ganado y la sostenibilidad de los ecosistemas de los que dependen. Las mujeres kollawas de la RNSAB habitan un territorio de puna seca y cabecera de cuenca, donde el agua es escasa y su disponibilidad depende de prácticas sostenidas de cuidado y manejo. En este contexto, las mujeres participan activamente en la siembra

y cosecha de agua y en el mantenimiento de bofedales, con el objetivo de asegurar la disponibilidad hídrica necesaria para la conservación de los pastos.

Estas prácticas resultan fundamentales para la crianza de camélidos sudamericanos, de los cuales depende no solo la alimentación familiar —a través de la producción de carne— sino también la obtención de fibra de alpaca de buena calidad, base del trabajo artesanal que muchas desarrollan. De este modo, el cuidado del agua se encuentra directamente vinculado a la calidad de los pastos, al bienestar del ganado y a la continuidad de los saberes textiles collaguis.

En los últimos años, estas prácticas han sido fortalecidas mediante procesos impulsados por DESCOSUR, orientados al reconocimiento, la sistematización y el intercambio de saberes locales sobre la gestión del agua en ecosistemas de alta montaña. La pasantía a Pitumarca se inscribe en este proceso de fortalecimiento de capacidades, en el que el aprendizaje se construye desde el territorio y entre pares.

El viaje a Pitumarca respondió, así, a la necesidad de profundizar conocimientos sobre el monitoreo del agua y comprender cómo las mujeres de la puna húmeda observan, miden y gestionan los bofedales en un contexto distinto al propio. La experiencia permitió comparar realidades, reconocer diferencias entre la puna seca y la puna húmeda, y reflexionar colectivamente sobre cómo adaptar estos aprendizajes a los territorios de origen, donde cada acción orientada al cuidado del agua es clave para sostener la vida y la producción en condiciones de alta fragilidad ecológica.

Durante la pasantía, las kollawas participaron activamente en las prácticas de monitoreo ecohidrológico realizadas por las mujeres de Pitumarca, formadas como monitoras del agua a través de procesos de capacitación impulsados por ACEMAA. Estas formaciones incorporaron herramientas técnicas como fichas de registro, observación sistemática de los bofedales y lectura de indicadores ecohidrológicos, integradas a saberes pre-

vios construidos desde la experiencia cotidiana en el territorio. En ese contexto, Yulisa Espinoza, mujer quechua de Pitumarca y monitora de los bofedales de su comunidad, explicaba mientras observaba el bofedal: “Así, compañeras, se mide. Aquí sabemos cuándo baja el agua, cuándo sube el agua, en qué tiempo. Eso sabemos”.

Esta afirmación expresa una forma de conocimiento construida desde la observación prolongada del territorio. Lo que desde una mirada técnica podría traducirse en mediciones de caudal o registros hidrológicos, para estas mujeres constituye una lectura integral del bofedal, basada en la memoria, la experiencia acumulada y la relación constante con el agua como elemento vivo del ecosistema. Lejos de reemplazar el saber local, las herramientas técnicas dialogan con él y lo fortalecen.

El encuentro fue también un espacio de intercambio simbólico y afectivo que trascendió el aprendizaje técnico. Más allá del monitoreo del agua, las mujeres quechucas y kollawas compartieron gestos de reconocimiento mutuo que fortalecieron vínculos de confianza. Uno de los momentos más significativos fue el intercambio de prendas y elementos de vestimenta tradicional, un acto que puede leerse como una forma de reciprocidad simbólica y de reconocimiento entre territorios y mujeres que comparten la vida en la puna.

En los Andes, el intercambio de objetos personales — especialmente vinculados al vestir — no es un gesto casual, sino una práctica cargada de significado social y cultural. Las prendas condensan historias familiares, trayectorias de vida y pertenencias territoriales; al compartirse, permiten establecer relaciones de cercanía, alianza y respeto mutuo. En este sentido, el intercambio de vestimentas entre mujeres quechucas y kollawas operó como una forma de “hacerse conocidas” y reconocerse como iguales, pese a habitar territorios distintos.

Este intercambio simbólico estuvo acompañado por reflexiones sobre la responsabilidad compartida en el

cuidado del agua. Como expresó una de las mujeres kollawas, vivir en cabecera de cuenca implica una responsabilidad particular: “Nosotras trabajamos con el agua porque vivimos donde nace”. Esta afirmación refleja una conciencia territorial arraigada, en la que el cuidado del agua no se limita al ámbito local, sino que se proyecta hacia los territorios aguas abajo, especialmente hacia la ciudad de Arequipa, que depende del sistema hídrico de la cuenca Quilca-Chili.

Desde esta perspectiva, el intercambio de prendas y palabras no solo reforzó la dimensión afectiva del encuentro, sino que contribuyó a construir un sentido de responsabilidad compartida entre mujeres que, desde distintos territorios altoandinos, reconocen el agua como un bien común y una tarea colectiva.

En los territorios de la RNSAB, el agua no se concibe como un elemento aislado, sino como parte de espacios concretos del territorio, como manantiales, bofedales y sistemas altoandinos que cumplen un rol fundamental en la cabecera de la cuenca Quilca-Chili. Estos espacios forman parte de una red de ecosistemas que permite la vida en la puna seca y, al mismo tiempo, sostiene a los territorios aguas abajo.

Para las mujeres kollawas, el cuidado de estas fuentes no solo garantiza la reproducción de la vida cotidiana y de las actividades productivas locales, sino que implica una responsabilidad territorial más amplia: proteger el agua que alimenta a otros ecosistemas y poblaciones que dependen de ella, incluida la ciudad de Arequipa. Desde esta comprensión, el manejo del agua no se reduce a una práctica técnica, sino que se expresa como un compromiso ético y colectivo con el territorio, basado en relaciones de respeto, reciprocidad y responsabilidad con los sistemas que hacen posible la vida en la alta montaña.

* Licenciada en Antropología. Especialista social y académica de descosur.

¹ El término “collagua” se utiliza como referencia histórico-cultural, mientras que “Las Kollawas” denomina específicamente a la Asociación de Mujeres Artesanas Tejiendo Esperanza Las Kollawas, en respeto a su autoidentificación.

Una primera aproximación a la distribución de las concesiones mineras en el Perú



La Ley General de Minería mantiene la concentración del 50% de las concesiones en manos del 1% de los titulares en el país, lo que obstaculiza el proceso de formalización mediante el REINFO, de acuerdo con el último informe del Observatorio de Conflictos Mineros de Perú.

Por Mauricio Pinzás*

A raíz del debate en torno a la minería artesanal y de pequeña escala, informal, ilegal, y otras modalidades similares, se ha empezado a discutir también si es que en el Perú existe o no un acaparamiento de las concesiones mineras en manos de unas pocas empresas. Esta afirmación o interrogante no es nueva en las discusiones nacionales sobre el sector, pero ha sido puesta nuevamente sobre la mesa por los actores vinculados a estos tipos de minería, que hoy conforman un movimiento social y político con mayor influencia que antes.

Dichos actores afirman que, efectivamente, en el Perú existe un importante acaparamiento de tierras para la minería a manos de unas pocas

grandes empresas, varias de ellas de origen extranjero. Pero, además, argumentan que este acaparamiento de tierras estaría limitando su potencial productivo, y que sería una de las principales causas por las que muchos de ellos se mantienen en la informalidad. Dado que las concesiones estarían acaparadas en pocas manos, argumentan, no habría suficiente terreno apto donde realizar la actividad minera, por lo que la capacidad productiva de los pequeños mineros se estaría viendo constreñida, y se estarían viendo forzados a operar en zonas sobre las que no tienen titularidad (lo que constituye uno de los principales factores de informalidad). Una especie de argumento que apela al derecho al trabajo, por

encima del principio de legalidad.

Antes de considerar las explicaciones causales y las consecuencias que plantean estos grupos, es necesario profundizar, en primer lugar, en la premisa principal: ¿es cierto que existe una concentración o acaparamiento de las concesiones mineras en el Perú? Para responder a esta interrogante, hemos realizado un análisis preliminar, bajo diferentes enfoques, caracterizando a nivel nacional la distribución de los derechos mineros o de las tierras para la minería, a modo de obtener un panorama más claro de la situación, así como conocer en qué manos o grupos se concentran las concesiones en el país. El insumo básico uti-

lizado para las pruebas realizadas es la base de datos de concesiones mineras oficial del INGEMMET, obtenida de la plataforma Geocatmin.

Para continuar, algunos datos básicos clave: a octubre del 2025, en el Perú

existen 19 151 titulares mineros, que mantienen derechos sobre un total de 55 783 concesiones, las cuales, en conjunto, ocupan una extensión total de 20 463 015.4 hectáreas.

Un primer ejercicio de análisis se rea-

lizó mediante la elaboración de rankings de los principales titulares, en función del área concesionada que poseen. Así, se obtuvo la siguiente tabla, donde se presentan los diez titulares que poseen más tierras concesionadas para minería a nivel nacional:

Titulares mineros con más área a nivel nacional (top 10)	Área concesionada (ha)	% del área total concesionada a nivel nacional
FRESNILLO PERU S.A.C.	376370.509	1.84%
VALE EXPLORATION PERU S.A.C.	320509.503	1.57%
BHP WORLD EXPLORATION INC. SUCURSAL DEL PERU	318651.823	1.56%
COMPAÑIA DE MINAS BUENAVENTURA S.A.A.	292453.175	1.43%
MINERA BARRICK PERU S.A.	282535.708	1.38%
COMPAÑIA MINERA POMATAREA S.A.C.	253964.967	1.24%
NEXA RESOURCES PERU S.A.A.	221158.147	1.08%
TECK PERU S.A.	212910.034	1.04%
COMPAÑIA MINERA ARES S.A.C.	210918.355	1.03%
NEWMONT PERU S.R.L.	168074.075	0.82%
TOTAL	2657546.296	12,99%

Como se observa, los diez titulares con mayor área concesionada en todo el país poseen derechos mineros sobre 2 657 546.296 ha, lo que representa casi un séptimo (12.99%) del área total concesionada a nivel nacional, y una extensión que supera el área de departamentos como La Libertad o Apurímac. Este dato, en principio no tan contundente, toma mayor relevancia si se considera que estos diez concesionarios principales representan solo el 0.052% de los 19 551 titulares de concesiones mineras que existen en el país. Todos los titulares que conforman el top 10

son personas jurídicas, y la mayoría pertenecen a importantes empresas mineras multinacionales. También figuran empresas nacionales líderes del sector minero peruano, como Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. y Compañía Minera Ares S.A.C. Destacan también empresas poco conocidas como Fresnillo Perú S.A.C. y Compañía Minera Pomatarea S.A.C.

Al ampliar el ranking a los 100 primeros titulares con mayor área concesionada, la superficie sobre la que estos poseen derechos mineros se incrementa a 8 918 760,712 ha, lo que

representa el 43.58% del área total concesionada a nivel nacional, pese a que estos cien concesionarios principales representan solo el 0.52% de todos los titulares mineros existentes en el Perú. Este grupo más grande lo componen casi totalmente las personas jurídicas, entre las cuales destacan las principales empresas mineras nacionales y multinacionales más conocidas que operan en el país, tanto en actividades de explotación como exploración. Cabe señalar que hay 2 personas naturales en este ranking.

Ahora bien, también se planteó un

ranking en función del 1% de titulares mineros que poseen más área concesionada, y el resultado es bastante significativo: los titulares mineros que conforman el 1% “superior” en términos de superficie concesionada tienen títulos sobre 10 253 673.8 hectáreas, lo que equivale al 50.11% de toda el área concesionada en el país. Este 1% está constituido por 191 titu-

lares, todos ellos controlando espacios mayores a las 10 000 hectáreas.

Finalmente, otra entrada de análisis se elaboró sobre la base de los estratos de la minería (minería artesanal, pequeña minería, mediana y gran minería) definidos por el MINEM para clasificar a las operaciones mineras. El MINEM utiliza

dos criterios para categorizarlas: el tamaño de la concesión minera donde se realiza la actividad, y el volumen diario de la producción de la operación minera. Para el presente examen hemos tomado prestada esta clasificación, pero solo aplicando el primer criterio de tamaño de las concesiones. De este modo, se obtuvo la siguiente tabla¹:

TITULARES MINEROS Y ÁREA TOTAL CONCESIONADA SEGÚN ESTRATOS DE LA MINERÍA A NIVEL NACIONAL*					
Estrato minero	Valores	Nº de titulares	% del total de titulares a nivel nacional	Área concesionada (ha)	% del área total concesionada a nivel nacional
Gran y mediana minería (+ de 2000 ha)	812	4.23%		12 902 974	63.06%
Pequeña minería (hasta 2000 ha)	1 952	10.20%		2 749 521.1	13.44%
Minería artesanal (hasta 1000 ha)	16 387	85.57%		4 810 520.31	23.51%
TOTAL NACIONAL	19 151	100%		20 463 015.41	100%

*La clasificación se realizó considerando el área concesionada agregada o total que posee cada titular (suma del área de todas sus concesiones) y aplicando los rangos de área de las concesiones según cada estrato minero establecidos por el MINEM.

Como se evidencia, el estrato de la minería artesanal concentra a la gran mayoría de los titulares mineros del país (86%), y dispone del 23.51% de la superficie concesionada a nivel nacional. La pequeña minería engloba al 10% de los titulares mineros del país, y al 13.44% de las tierras concesionadas. En contraste, el estrato de la gran y mediana minería concentra casi dos tercios (63.06%) de toda la superficie concesionada a nivel nacional para fines mineros, ello pese a que está conformado por 812 titulares, un número comparativamente bastante menor, que representa el 4% de todos los titulares mineros del país. En este grupo las personas naturales empiezan a cobrar mayor notoriedad.

Este hallazgo se ve matizado por la siguiente salvedad: el rango de área del estrato de la mediana y gran minería (+ de 2000 ha) es muy amplio², incluyendo todo lo que va desde las 2000 hectáreas hasta áreas muchísimo más extensas, como por ejemplo el primer puesto, Fresnillo Peru S.A.C., el cual posee 376 370 hectáreas concesionadas. En ese sentido, mediante este enfoque no es posible

llegar a distinguir a la gran minería de la mediana minería, o a los más grandes concesionarios de otros que poseen extensiones más modestas. Otro asunto metodológico que ya se ha señalado, pero es necesario recalcar, es que la clasificación por estratos mineros del MINEM está orientada a concesiones que albergan actividades de explotación, pero en este análisis se consideran

las concesiones mineras en general, incluyendo las que están dedicadas a exploración. En un siguiente paso, este análisis puede afinarse para esclarecer estos elementos (por ejemplo, cuál es la relevancia o participación de las empresas dedicadas exclusivamente a la exploración en la distribución de las tierras).





Con las limitaciones y salvedades señaladas, los datos muestran claramente que, si se hace el ejercicio de aplicar el criterio del tamaño de las concesiones para distinguir los estratos de la minería, se obtiene como resultado una distribución desigual de los derechos mineros.

Un número, comparativamente, bastante reducido de los titulares mineros del país poseen mayores extensiones de terreno, lo suficiente para ingresar a la categoría de gran y mediana minería, y, a la vez, este grupo minoritario concentra casi dos tercios de las tierras autorizadas para la realización de actividades mineras en el Perú (tanto de exploración como de explotación).

En ese sentido, se puede afirmar que, efectivamente, existe una distribución desigual de las tierras o de los derechos mineros en el país, en favor de la mediana y gran minería.

Se podría afirmar que los hallazgos de este análisis, al coincidir en parte con los argumentos de los actores y grupos vinculados a la minería artesanal, informal, ilegal y modalidades similares, abonan a su agenda. Lo cierto es que la motivación de este esfuerzo es aproximarnos a una imagen lo más certera posible de la realidad, para que luego

se pueda desarrollar una reflexión y discusión objetiva, basada en evidencia, sobre la situación actual del modelo minero peruano. La idea es proponer medidas de mejora en diferentes aspectos clave como la seguridad, salud ambiental, aportes fiscales, la equidad y el bienestar social, temas que deben ser prioridad tanto de la minería formal, en sus diversos estratos, como también de los mineros informales e ilegales que hoy operan sin el control debido. Las causas y las consecuencias de esta distribución desigual, son ya materia de otro artículo.

* Geógrafo e investigador de CooperAcción.

1. Cabe resaltar que tanto los rankings como este análisis y la clasificación se realizan sumando el área concesionada total o agregada que posee cada titular. Asimismo, se han considerado todas las concesiones a nivel nacional, incluyendo tanto las destinadas a actividades de explotación como de exploración. En ese sentido, se está adaptando la clasificación de estratos mineros del MINEM, destinada a categorizar las operaciones mineras en fase de explotación, a fines no exactamente iguales.

2. El criterio que se utiliza para diferenciarlas es el volumen diario de la producción de la unidad minera.

*Se parte
de nuestra
comunidad
virtual*

Facebook
Linkedin
Instagram
YouTube

*Queremos
conocer
tu opinión*



Hacia una gestión social e integral del agua en los Andes



El Seminario Internacional Andino de la Gestión Social del Agua se realizó los días 20 y 21 de noviembre en Arequipa, en el marco de los 60 años de DESCO y los 40 años de DESCOSUR en el sur del país.

Por Paul Amilcal Colque Quispe y
Estrella Sánchez Caraza*

El evento se concibió como un espacio de diálogo y reflexión que retomó la experiencia del seminario realizado en 2009 y, a la vez, profundizó el análisis de los desafíos que el cambio climático plantea para la gestión del agua.

Estuvo dirigido a actores académicos, institucionales y sociales vinculados a la gestión hídrica. Desde esta perspectiva, el objetivo central fue analizar la gobernanza del agua, reconociendo que los principales desafíos responden a limitaciones de gestión y articulación institucional. En consecuencia, la discusión se estructuró en cuatro ejes temáticos orientados a fortalecer la seguridad hídrica.

Eje 1: Gobernanza para la gestión integrada de los recursos hídricos

Este eje reflexionó sobre la gobernanza de los recursos hídricos como un proceso político, territorial y multiactor, con énfasis en la participación y la toma de decisiones equitativas. Se identificó una brecha entre la normativa y su aplicación, asociada a debilidades institucionales, centralización y limitada redistribución del poder decisional.

En este sentido, la gestión comunitaria, la articulación en redes y la gestión a escala de cuenca fueron reconocidas como mecanismos relevantes para ampliar la participación y avanzar hacia arreglos institucionales más equitativos, orientados al interés público. De forma particular, la Red Nacional de Acueductos Comunitarios de Colombia, presentó una experiencia en la que las comunidades cumplen un rol central en la gestión del agua, sus-

tentado en su organización, articulación en redes e incidencia política, lo que ha permitido su reconocimiento como actores del sector hídrico. En contraste, en el Perú predomina una gobernanza más centralizada, con normas y políticas que no incorporan plenamente las prácticas locales ni garantizan una participación equilibrada.

En esta línea, se señaló que la crisis hídrica se explica principalmente por fallas de gobernanza, como marcos normativos poco claros, desarticulación institucional y limitada rendición de cuentas, más que por carencias de infraestructura.

Asimismo, se destacó que una gobernanza hídrica efectiva requiere un Estado articulador, financiamiento sostenible y participación ciudadana basada en la transparencia y la vigilan-

cia social. En este marco, se reafirmó la necesidad de reconocer a las comunidades como actores legítimos y de comprender la gobernanza del agua como un proceso político, avanzando hacia modelos multinivel con enfoque territorial, orientados a una gestión basada en la equidad y el interés público.

Eje 2: Iniciativas públicas y privadas en la conservación de los recursos hídricos

Este eje abordó los avances y desafíos de las iniciativas públicas y privadas orientadas a la conservación de los recursos hídricos, promoviendo el diálogo entre políticas, instrumentos y experiencias destinadas a proteger las fuentes de agua y fortalecer su gestión frente al cambio climático, la degradación de los ecosistemas y el incremento de la demanda hídrica.

Se destacó el rol estratégico de las Soluciones Basadas en la Naturaleza, los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MERSE), los programas de siembra y cosecha de agua y las alianzas público-privadas como instrumentos clave para la conservación hídrica. En este contexto, se resaltó el crecimiento del interés por las inversiones en seguridad hídrica en el Perú, evidenciando un cambio sustutivo en la gestión del agua y una mayor movilización de recursos públicos y privados.

También se subrayó que, la sostenibilidad de las iniciativas hídricas depende de alianzas sólidas, con roles claros y coordinación eficaz, así como del reconocimiento de las comunidades como socias estratégicas y de la sistematización de aprendizajes para una seguridad hídrica con enfoque de cuenca y equidad territorial.

Eje 3: Manejo y conservación de los recursos hídricos. Experiencias locales

El Eje 3 tuvo como objetivo reconocer y difundir experiencias locales de manejo y conservación de los recursos hídricos frente a los impactos del cambio climático en cuencas altas, poniendo en valor el rol de las comunidades y organizaciones locales en los procesos de

adaptación territorial. Desde este enfoque, la gestión hídrica fue concebida como un proceso comunitario, territorial e intercultural, en el que los saberes ancestrales, la organización colectiva y la adaptación a la variabilidad climática se articulan para fortalecer la resiliencia y sostenibilidad de los ecosistemas altoandinos.

Se evidenció que prácticas como la crianza del agua, la siembra y cosecha de agua, la vigilancia comunitaria y el manejo de ecosistemas altoandinos contribuyen a la recarga hídrica, la seguridad alimentaria y la cohesión social, además de reducir conflictos socioambientales. También se destacó la experiencia territorial de DESCOSUR como una estrategia de adaptación al cambio climático basada en la articulación de saberes locales y conocimientos técnicos, con aportes al fortalecimiento de la infraestructura natural, la gestión comunitaria del agua y los medios de vida locales.

El eje reafirmó que una gestión hídrica eficaz requiere reconocer a las comunidades —en especial a las organizaciones indígenas y de mujeres— como actores estratégicos y guardianes del agua, subrayando que la justicia hídrica es clave para la estabilidad social y territorial.

Eje 4: Recursos hídricos y biodiversidad

El cuarto eje se centró en la relación entre los recursos hídricos y la biodiversidad, desde una mirada ecosistémica que reconoce que la biodiversidad no solo depende del agua, sino que también contribuye a asegurar su disponibilidad y calidad.

Se planteó que la gestión del territorio debe transitar hacia una interrelación estratégica entre la biodiversidad y el recurso hídrico, entendiendo que la naturaleza funciona como una infraestructura natural que requiere una gobernanza multinivel (global, nacional, regional y local). En el caso peruano, se hizo referencia a la Estrategia Nacional de Diversidad Biológica (2024), que contempla 29 metas y 143 acciones orientadas a fortalecer la gestión pública para reducir la degradación de la diversidad biológica

y promover cambios transformadores hacia un desarrollo sostenible.

Asimismo, se resaltó que dicha estrategia solo será efectiva con una gestión equitativa, en la que resulte indispensable reconocer los derechos de los pueblos indígenas y las comunidades locales, asegurar su participación en la toma de decisiones y garantizar una distribución justa de los beneficios derivados de la aplicación de sus conocimientos, prácticas e innovaciones. Todo ello debe basarse en un enfoque ecosistémico que permita detener la degradación ambiental y garantizar la seguridad hídrica frente al cambio climático.

Finalmente, se destacó el enfoque de conservación inclusiva como un modelo clave para la sostenibilidad en territorios complejos, en el que las comunidades locales no sean solo beneficiarias, sino protagonistas y líderes de las iniciativas de conservación, desde un enfoque basado en derechos humanos.

De este modo, el II Seminario Internacional Andino de la Gestión Social del Agua se consolidó como un espacio de diálogo intercultural e interinstitucional, en el que convergen saberes técnicos, comunitarios y políticos. Su relevancia radica en promover una comprensión integral de los recursos hídricos como bien común, cuyo manejo no puede limitarse a enfoques sectoriales, sino que debe articular la gestión social del agua con el cambio climático, la biodiversidad, los servicios ecosistémicos y la justicia social. En ese sentido, el seminario representa un aporte significativo al fortalecimiento de la gobernanza del agua y a la construcción de territorios más resilientes y sostenibles. Este fortalecimiento implica que los saberes tradicionales y la cosmovisión local no sean considerados vestigios del pasado, sino conocimientos vigentes capaces de aportar soluciones enfoques participativos e interculturales en la conservación del agua.

* Estudiantes de antropología y sociología de la Universidad Nacional de San Agustín.

Galería

Actividades Personajes Talleres Trabajadores en acción



A. El 10 de octubre, en Acora, se realizó el curso “Autoestima y Desarrollo Personal del Líder”, dirigido a autoridades y representantes locales para fortalecer el liderazgo, la comunicación y el autoconocimiento. Esta actividad es parte del proyecto “Pueblos originarios quechua y aimara transformando la cadena de valor de los lacteos con prácticas sostenibles e inclusivas en Puno”, que financia la agencia de cooperación AECID.

B. El 15 de octubre se presentaron 10 proyectos innovadores de docentes del diplomado “Enfoque STEM+ para la Gestión Sostenible del Agua”, impulsado por Descosur y la GREA, en el marco del convenio con el CIDSTEM de la PUCV (Chile), con participación de diversas instituciones y actores educativos de Arequipa y la RNSAB. Esta actividad se enmarca en el proyecto “Mujeres del Agua 2.0: Empoderamiento de mujeres altoandinas en la acción climática y la seguridad hídrica”, financiado por emp’ACT.

C. El 25 de octubre, en Santa Lucía (Puno), se realizó el evento “Experiencias en Mejora Genética: la Consolidación del PROMEGE”, que reunió a especialistas, autoridades y productores líderes para presentar y evaluar alpacas de 1 y 2 años, mostrando avances en genealogía, rendimientos y valores genéticos, en el marco del proyecto PROANDINO III, financiado por Brot für die Welt.



D

D. El 13 de noviembre se tuvo la última sesión de escuela de padres en los temas del arte de comunicar y el aseo personal y su importancia para el cuidado de la salud en la comunidad Sol de los Andes, en el marco del proyecto “Mejorando aprendizajes, desarrollando vidas en la Comunidad Sol de los Andes, Aucará – Ayacucho”, financiado por Loro Piana.

E. El 28 y 29 de noviembre recibimos a los estudiantes de 8vo y 10mo ciclo de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, quienes participaron en una pasantía académica. Recorrieron ecosistemas altoandinos para comprender, desde la práctica, el rol de la RNSAB en la seguridad hídrica, la biodiversidad y el vínculo con las comunidades.



E



F

F. El 11 de diciembre nuestras compañeras Delmy Poma y Kenny Caballero junto a Agustín Quispe y Marivel Quispe de San Juan de Tarucani y Chalhuanca, participaron en el evento “Cadenas de valor sostenibles de fibra de alpaca y vicuña que impulsan la restauración de los Andes peruanos”, organizado por el Centro Internacional de la Papa y la Alianza Bioversity International & CIAT en Lima.

En el evento compartieron dos experiencias :

- Sinchi Warmi.
- Manejo y monitoreo de vicuñas en la RNSAB.

El corolario Trump a la doctrina Monroe



El próximo 13 de abril los ecuatorianos tendrán que decidir entre Daniel Noboa y Luisa Gonzales para la presidencia de su país.

Por Ariela Ruiz Caro*

Las acciones de agresión e intrusión en el continente americano que presenciamos desde que Donald Trump asumió la presidencia, en enero de este año, apuntan a guillotinar la soberanía de los países de la región para convertirlos en Estados subalternos al servicio de sus intereses. Estos se enmarcan en la política exterior de ese país cuyos lineamientos están expuestos con meridiana claridad en la "Estrategia Nacional de Seguridad" de Estados Unidos divulgada el viernes 5 por la Casa Blanca.

La estrategia prevé una mayor presencia militar en la región y eliminar

la influencia china en sectores estratégicos –en particular en puertos de aguas profundas y tecnologías inalámbricas de quinta generación (5G)– y utiliza el escudo del narcoterrorismo como vía principal para incursionar en territorios de países que no le son afines.

¿Se puede creer que el objetivo del gobierno de los Estados Unidos es luchar contra el narcotráfico, velar por la democracia y por el respeto a los derechos humanos después de indultar la semana pasada a Juan Orlando Hernández, el expresidente hondureño condenado por narcotráfico a 45 años de prisión en 2024

por un juzgado en Nueva York? Tal como señalamos en una nota anterior Donald Trump llamó a votar, en las elecciones presidenciales de Honduras del 30 de noviembre, por Nasry Asfura, del Partido Nacional al que pertenece el indultado Hernández, quien lleva una leve ventaja frente a su rival Salvador Nasrala, del Partido Liberal, en medio de graves denuncias de fraude, a tal punto que la Fiscalía de ese país investigará si hubo un hackeo en las elecciones presidenciales.

A Trump tampoco le preocupó que el candidato estrella de la provincia de Buenos Aires, José Luis Espert

tuviera vínculos con Fred Machado, un empresario detenido y con pedido de extradición a Estados Unidos por causas de narcotráfico, fraude y lavado, para respaldar a Milei, decir que “Argentina está luchando por su vida, se están muriendo” y condicionar su ayuda a los resultados de la elección legislativa de medio término el 26 de octubre.

Ese mes, el gobierno estadounidense acusó sin pruebas al presidente colombiano, Gustavo Petro, de ser “un líder del narcotráfico”; cortó todas las ayudas al país, lo incluyó, junto a su familia, en un registro formal llamado Specially Designated Narcotics Traffickers de la Oficina de Control de Bienes Extranjeros de Estados Unidos (OFAC). La semana anunció que podría invadir Colombia, y cualquier otra nación con fuerte presencia del narcotráfico. Petro es el único presidente de la región que ha condenado drásticamente los asesinatos extrajudiciales de los 85 pasajeros de las 22 lanchas bombardeadas por Estados Unidos y ha señalado reiteradamente que la agresión y el cerco militar de ese país a Venezuela tiene como objetivo derrocar al presidente Maduro y apoderarse de su petróleo.

Con la modestia que lo caracteriza, el presidente Trump señala en el prólogo, de su autoría, que durante los primeros nueve meses de su mandato ha rescatado al país y al mundo del borde de la catástrofe. “Estados Unidos ha vuelto a ser fuerte y respetado, y gracias a ello, estamos construyendo la paz en todo el mundo”. Según el presidente, la estrategia está concebida para que su país “sigue siendo la nación más grande y exitosa de la historia de la humanidad, y el hogar de la libertad en la Tierra”.

La estrategia, en la que China continúa considerándose como su principal rival, explica la injerencia de Estados Unidos en nuestra región bajo el concepto del “Corolario Trump a la Doctrina Monroe”, esta última proclamada hace dos siglos, cuando Estados Unidos declaró a América

Latina fuera del alcance de potencias rivales, entonces europeas.

La descarada injerencia de Estados Unidos en nuestra región, se ha manifestado desde el primer día de su mandato con el cambio de nombre al Golfo de México por el de Golfo de América; la presión que ejerció sobre Panamá para que se retirara del proyecto de infraestructura chino La Franja y la Ruta (BRI), y la salida de dos empresas de Hong Kong que operaban en el canal, así como la declaración de organizaciones terroristas a carteles de México, Ecuador, Haití y, recientemente el Cartel de los Soles de Venezuela, lo que le permite eximirse de ciertas autorizaciones para intervenir militarmente en la región.

Trump señala literalmente que, tras años de descuido, Estados Unidos reafirmará y aplicará la Doctrina Monroe para restaurar la preeminencia estadounidense en el hemisferio occidental (léase América Latina y el Caribe) para “proteger nuestro territorio nacional y nuestro acceso a geografías clave en toda la región”. Como si el gobierno estadounidense tuviera jurisdicción sobre la región, se señala que negarán a competidores no hemisféricos (o sea, China y, en menor medida Rusia) la capacidad de posicionar fuerzas u otras capacidades amenazantes, o de poseer o controlar activos estratégicamente vitales, en nuestro hemisferio.

El objetivo del gobierno estadounidense para nuestra región se resume en “reclutar y expandir” gobiernos en la región.

Este concepto considera que deben reclutarse a líderes regionales aliados y consolidados que puedan ayudar a crear una “estabilidad tolerable en la región” que “nos ayudarían a detener la migración ilegal y desestabilizadora, neutralizar los carteles, desarrollar la manufactura local, entre otras cosas”. Esas “otras cosas” no mencionadas, como la subordinación a su política exterior, son las más importantes, pues las

enunciadas se pasan por alto si se trata de un aliado, como el inadmisible indulto otorgado al narco ex-presidente hondureño Juan Orlando Hernández.

En su afán por reclutar gobiernos, las autoridades estadounidenses intervinieron inescrupulosamente en los fallos del Poder judicial de Brasil y Colombia. En el primer caso, al calificar como cacería de brujas e imponerle hasta 50% de aranceles a Brasil por el juicio realizado contra Jair Bolsonaro y otros funcionarios, por intentar un golpe de Estado, en enero de 2022, para impedir que Lula asumiera la presidencia. En el caso colombiano denostaron públicamente a la justicia de ese país –como es habitual cuando los reos son aliados de Trump– por el fallo de una condena a doce años de prisión domiciliaria al expresidente Álvaro Uribe (2002-2010). Durante su gobierno tuvieron lugar los denominados “falsos positivos”, 6.400 civiles inocentes a los que los paramilitares presentaron ilegítimamente como guerrilleros muertos en combate, a cambio de premios y recompensas en el marco de la denominada “seguridad democrática”. Como si eso no bastara, Uribe ha sido acusado en numerosas ocasiones por diplomáticos estadounidenses de tener vínculos con el narcotráfico en los años noventa, según documentos desclasificados del Departamento de Estado.

La nueva estrategia estadounidense señala explícitamente que “se recompensará y alentará a los gobiernos, a partidos políticos y movimientos de la región que estén ampliamente alineados con “nuestros principios y estrategia”, tal como ocurrió en la Argentina y Honduras. El cerco militar a Venezuela y las amenazas de invasión a Colombia, así como a todos los países que se resistan a combatir el narcotráfico bajo el mando de Estados Unidos, constituye parte de ese Corolario Trump de la Doctrina Monroe, que se traduce en una mayor presencia militar en la región.

La nueva estrategia incluye la suscripción de acuerdos comerciales recíprocos –después de que Trump paralizó nuevos acuerdos durante su primer gobierno pues “dificultarán que competidores no hemisféricos aumenten su influencia en la región”. Como cereza del postre se establece que Estados Unidos trabajará “para fortalecer nuestras alianzas en materia de seguridad, desde la venta de armas hasta el intercambio de inteligencia y los ejercicios conjuntos”.

Bajo este concepto, se busca expandir una red de alianzas en la región que dé lugar a que los gobiernos consideren a Estados Unidos su socio predilecto y, a través de diversos medios, desalentar su colaboración con otros. En este punto se señala que nuestra región alberga numerosos recursos estratégicos que Estados Unidos debería desarrollar en colaboración con aliados regionales para que tanto los países vecinos como Estados Unidos sean más prósperos. Con total descaro, se anuncia que el Consejo de Seguridad Nacional (de Estados Unidos) “iniciará de inmediato un sólido proceso interinstitucional para encargar a las agencias, con el apoyo del brazo analítico de nuestra Comunidad de Inteligencia, la identificación de puntos y recursos estratégicos en el hemisferio occidental con miras a su protección y desarrollo conjunto con socios regionales”.

Como si América Latina y el Caribe le pertenecieran, se denuncia que “competidores no hemisféricos han realizado importantes incursiones en nuestro hemisferio, tanto para perjudicarnos económicamente en el presente como para perjudicarnos estratégicamente en el futuro”. Por eso, dice el documento, los términos de nuestras alianzas, y los términos bajo los cuales brindamos cualquier tipo de ayuda, deben estar condicionados a la reducción de la influencia externa adversaria, desde el control de instalaciones militares, puertos e infraestructura clave (como el puerto de Chancay del Perú) hasta la compra de activos estratégicos en

sentido amplio.

Así la estrategia presentada señala que todo funcionario estadounidense que trabaje en la región debe ejercer presión y ofrecer incentivos a los países socios para que ayuden a las empresas estadounidenses a competir y tener éxito. El documento señala que “los términos de nuestros acuerdos, especialmente con los países que más dependen de nosotros y, por lo tanto, sobre los que tenemos mayor influencia, deben ser contratos de proveedor único para nuestras empresas. Al mismo tiempo, debemos hacer todo lo posible para expulsar a las empresas extranjeras que construyen infraestructura en la región”.

No cabe duda de que la nueva Estrategia de Seguridad Nacional de Estados Unidos busca tener el control absoluto de la región y frenar la creciente presencia china, vía una mayor presencia militar que puede ser utilizada a discreción bajo el escudo del narcoterrorismo, con el objetivo de ejercer el dominio monopólico de los abundantes recursos naturales de la región, firmar acuerdos comerciales y lograr cierto bienestar que frene la migración multi racial a su país y le permita preservar lo que queda de su cultura anglosajona.

* Esta nota ha sido publicada por la autora en su columna El mundo en Foco en Feminismo y Democracia MIRA, Americas.org.

** Investigadora asociada de desco. Economista por la Universidad Humboldt de Berlín, con maestría en procesos de integración económica por la Universidad de Buenos Aires, consultora internacional en temas de comercio, integración, recursos naturales en Cepal, también en el CELA, en Intal, entre otros organismos. Ella ha sido funcionaria de la Comunidad Andina, asesora de la Comisión de Representantes Permanentes del MERCOSUR y agregada económica de la Embajada de Perú en Argentina.

*Te invitamos
a conocer
nuestra casa.*



*La dejamos
abierta
para ti*



Boletín Nosotras nº 14. La mujer en el Perú

Autores: Grupo de Trabajo Género - desco.

Nosotras, en su edición número 14. Como es usual para estas fechas, conmemorando dos de ellas relevantes en la histórica lucha por los derechos de género; el Día Internacional de las Mujeres Rurales, el 15 de octubre; y el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, el 25 de noviembre.

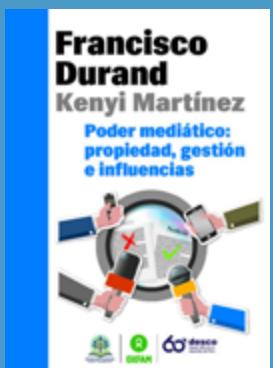
Lecturas



Carrera hacia el fondo en Perú: un análisis exploratorio sobre la exibilización normativa ambiental y social

Autores: Eduardo Ballón Echegaray y Marisa Glave Remy

El Grupo Propuesta Ciudadana, con más de 30 años de vida institucional, ha contratado esta consultoría para realizar una revisión de las decisiones tomadas desde el Congreso de la República y el Poder Ejecutivo que definen políticas públicas mineras, ambientales y sociales. Se espera identificar las principales medidas públicas que permitan determinar si estamos ante una nueva «carrera hacia el fondo» o race to the bottom.



Poder mediático: propiedad, gestión e influencias

Autores: Francisco Durand y Kenyi Martínez

Este libro se ubica entre los estudios sobre la captura del Estado desarrollados por Francisco Durand desde el año 2005. Esta publicación busca demostrar que los medios de comunicación hegemónicos, que dominan el mercado, forman parte del poder económico que ha capturado al Estado, al haberse convertido en sus voceros.

Publicación elaborada con el apoyo de:

